

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE EN TAXIS COMPAÑÍA TRANSPORTE EN TAXI NUEVO SANTA ROSA CIATRANSTAXNS COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CELEBRADA EL DIA JUEVES CINCO DE MARZO DOS MIL VEINTE.

En la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro, a los cinco días del mes de Marzo del Dos Mil Veinte, en las oficinas de TRANSPORTE EN TAXIS COMPAÑÍA TRANSPORTE EN TAXI NUEVO SANTA ROSA CIATRANSTAXNS COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ubicada en las calles José Nieto y Domingo Yépez, siendo las Nueve horas (9:00), se reúnen los socios de la Compañía TRANSPORTE EN TAXIS COMPAÑÍA TRANSPORTE EN TAXI NUEVO SANTA ROSA CIATRANSTAXNS COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: **1.- CALVA PRECIADO JOSÉ ANDRÉS**, por sus propios derechos, propietario de **CIEN PARTICIPACIONES (100)** Participaciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$1,00)** cada una, lo que representa el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) del capital social suscrito y pagado de la compañía; **2.- LLIVE NOLE CARLOS ALBERTO**, por sus propios derechos, propietario de **CIEN PARTICIPACIONES (100)** Participaciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$1,00)** cada una, lo que representa el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) del capital social suscrito y pagado de la compañía; **3.- LLIVE ROBALINO CARLOS ANIBAL**, por sus propios derechos, propietario de **CIEN PARTICIPACIONES (100)** Participaciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$1,00)** cada una, lo que representa el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) del capital social suscrito y pagado de la compañía; **4.- PRECIADO MIRANDA SEGUNDO PASCUAL**, por sus propios derechos, propietario de **CIEN PARTICIPACIONES (100)** Participaciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$1,00)** cada una, lo que representa el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) del capital social suscrito y pagado de la compañía; **5.- RAMIREZ SALAZAR GIOVANNI WILFRIDO**, por sus propios derechos, propietario de **CIEN PARTICIPACIONES (100)** Participaciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$1,00)** cada una, lo que representa el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) del capital social suscrito y pagado de la compañía; **6.- TORRES BUSTAMANTE VICENTE BOLIVAR**, por sus propios derechos, propietario de **CIEN PARTICIPACIONES (100)** Participaciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$1,00)** cada una, lo que representa el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) del capital social suscrito y pagado de la compañía; **7.- TORRES JIMENEZ JENNY MARISELA**, por sus propios derechos, propietario de **CIEN PARTICIPACIONES (100)** Participaciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$1,00)** cada una, lo que representa el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) del capital social suscrito y pagado de la compañía; **8.- TORRES SANCHEZ DUMANI BAYRON**, por sus propios derechos, propietario de **CIEN PARTICIPACIONES (100)** Participaciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$1,00)** cada una, lo que representa el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) del capital social suscrito y pagado de la compañía; **9.- VARGAS HIDALGO CARLOS PATRICIO**, por sus propios derechos, propietario de **CIEN PARTICIPACIONES (100)** Participaciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$1,00)** cada una, lo que representa el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) del capital social suscrito y pagado de la compañía; **10.- VARGAS LAPO**

HECTOR JEFFERSON, por sus propios derechos, propietario de **CIENT PARTICIPACIONES (100) Participaciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$1,00)** cada una, lo que representa el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) del capital social suscrito y pagado de la compañía; **11.- VARGAS LUDEÑA CARLOS MIGUEL**, por sus propios derechos, propietario de **CIENT PARTICIPACIONES (100) Participaciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$1,00)** cada una, lo que representa el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) del capital social suscrito y pagado de la compañía; **12.- ZAPATA CASTILLO NERGIO ROLANDO**, por sus propios derechos, propietario de **CIENT PARTICIPACIONES (100) Participaciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$1,00)** cada una, lo que representa el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) del capital social suscrito y pagado de la compañía. Concurrencia que representa el Cien por Ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de cada una de las participaciones de la compañía, por lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL**, para tratar y resolver el orden del día propuesto y aprobado por la presente junta, el mismo que se refiere a: **1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; 4.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.** Preside la presente Junta Universal, el Señor **CARLOS MIGUEL VARGAS LUDEÑA**, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Señor **SEGUNDO PASCUAL PRECIADO MIRANDA**, en calidad de Gerente General de la Compañía. Seguidamente el Presidente, solicita se proceda a elaborar la lista de socios presentes para constatar una vez más que existe el quorum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, el Secretario, procede a corroborar el quorum, el cual cumple con lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, el Presidente, dispone que se de lectura al **PRIMER** punto del orden del día, mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**, tomando la palabra el Señor Segundo Pascual Preciado Miranda, Gerente General de la Compañía, para dar a conocer su Informe Anual del periodo 2019, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los asistentes para su estudio y aprobación, en el cual informa que la compañía se dedica principalmente a la actividad de transporte comercial de taxis convencional, en el año 2019 tuvo una utilidad de \$126.84; hay que resaltar que este año la compañía tuvo una rentabilidad aceptable lo que nos permitió cumplir oportunamente todas las obligaciones contraídas. Luego de las

deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los socios aprueban por **UNANIMIDAD** el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Conocido y aprobado el primer orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**, interviene el Señor Segundo Pascual Preciado Miranda, en calidad de Gerente General de la Compañía, y manifiesta a la Junta que las cifras consignadas en el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2019, son las referentes a las actividades que realizó la compañía el dicho ejercicio; el Total de Activos registra el valor de \$ 2.095,32, las obligaciones corrientes registran un valor de \$ 447.13 y el Patrimonio demuestra un valor de \$ 1.648,19. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los socios aprueban por **UNANIMIDAD** el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Conocido y aprobado el segundo orden del día, luego se pasa a tratar el **TERCER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**, al respecto toma la palabra el Señor Segundo Pascual Preciado Miranda, quien manifiesta que gracias a la gestión administrativa el resultado del Ejercicio fue positivo, cuya utilidad registra un valor de \$126.84, gracias al esfuerzo de los socios. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los socios aprueban por **UNANIMIDAD** el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Conocido y aprobado el tercer punto del orden del día, se pasa a tratar el **CUARTO.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.-** Respecto a este punto, los socios presentes acuerdan por **UNANIMIDAD** autorizar al Representante Legal de la Compañía para que legalice las resoluciones de la presente Junta. Tratados, resueltos y aceptados todos los puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las trece horas.



Sr. José Andrés Calva Preciado

SOCIO

CC 0704910884

Sr. Carlos Alberto Llive Nole

SOCIO

CC 0705429918

Sr. Carlos Anibal Llive Robalino

SOCIO

CC 0702512203

Dr. Segundo Pascual Preciado Miranda

SOCIO

CC 0701905655

GERENTE GENERAL

SECRETARIO DE LA JUNTA

Sr. Giovanni Wilfrido Ramirez Salazar

SOCIO

CC 0703330241

Sr. Vicente Bolivar Torres Bustamante

SOCIO

CC 1101796264



Sra. Jenny Marisela Torres Jiménez

SOCIO

CC 0704616036



Sr. Carlos Patricio Vargas Hidalgo

SOCIO

CC 0703161927



Sr. Héctor Jefferson Vargas Lapo

SOCIO

CC 0705820371



Sr. Carlos Miguel Vargas Ludeña

SOCIO

CC 0701598252

PRESIDENTE

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Nergio Rolando Zapata Castillo

SOCIO

CC 1102938204



Sr. Dumani Bayron Torres Sánchez

SOCIO

CC 0704328707